

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009**  
**DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>PARTIDA</b>	08
<b>SERVICIO</b>	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	<b>CAPÍTULO</b>	08

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley Orgánica de la S.V.S., D.L. No. 3538 de 1980, cuya última modificación es la Ley No. 19.705 del 20 de diciembre de 2000.

**Misión Institucional**

Contribuir al desarrollo económico del país mediante el logro de mercados de valores y seguros confiables y eficientes, a través de una supervisión eficaz y una regulación moderna que permita tanto resguardar los derechos de los inversionistas y asegurados, como facilitar el rol de los demás agentes de estos mercados. Nuestro accionar estará basado en el principio de la buena fe y la probidad en la función pública.

**Prioridades Gubernamentales**

Número	Descripción
1	IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO.
2	MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.

**Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Propender a un marco regulatorio de los mercados de valores y de seguros, que facilite su eficiente desarrollo e integración a mercados internacionales y el de los agentes que en ellos participan, con el debido resguardo de los derechos de inversionistas y asegurados.	1, 2
2	Velar por el cumplimiento de las leyes y normas que regulan el mercado de valores y seguros, mediante una supervisión eficiente de las actividades de los agentes que en ellos participan.	1, 2
3	Fortalecer el desarrollo de los mercados de valores y de seguros, mediante la participación de un mayor número de inversionistas y asegurados informados respecto de su funcionamiento, y de la	1, 2

	difusión directa, y a través de los agentes del mercado y de terceros, de información completa, veraz y oportuna sobre las entidades, productos y actividades inherentes a estos mercados.	
--	--	--

<b>Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)</b>			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Supervisión y vigilancia para el cumplimiento del marco normativo y legal de entidades fízcalizadas que actúan en el mercado de valores y seguros</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión y vigilancia para el cumplimiento del marco normativo y legal de entidades fízcalizadas en el mercado de valores <ul style="list-style-type: none"> <li>- División Control Financiero.</li> <li>- División Control Fondos Patrimoniales.</li> <li>- División Control Intermediarios de Valores.</li> <li>- Unidad de Monitoreo.</li> </ul> </li> <li>• Supervisión y vigilancia para el cumplimiento del marco normativo y legal de entidades fízcalizadas en el mercado de seguros <ul style="list-style-type: none"> <li>- División Control Intermediarios Seguros.</li> <li>- División Supervisión de Seguros.</li> </ul> </li> </ul>	2	No
2	<u>Inscripción en registros oficiales de la SVS, de las entidades que participan y sus productos de los mercados de Valores y Seguros</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripción en registros oficiales de la SVS, de las entidades que participan del mercado de valores <ul style="list-style-type: none"> <li>- División Control Financiero.</li> </ul> </li> <li>• Inscripción en registros oficiales de la SVS, de las entidades que participan y sus productos del mercado de Seguros <ul style="list-style-type: none"> <li>- División Control Intermediarios Seguros.</li> </ul> </li> </ul>	1	No
3	<u>Revisión permanente del marco legal y normativo</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión permanente del marco legal y normativo para el mercado de valores. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalía de Valores.</li> </ul> </li> <li>• Revisión permanente del marco legal y normativo para el mercado de seguros. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalía de Seguros.</li> </ul> </li> </ul>	3	No
4	<u>Información sobre los mercados de Valores y Seguros</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el mercado de valores <ul style="list-style-type: none"> <li>- Área de Comunicación, Educación e Imagen.</li> </ul> </li> <li>• Información sobre el mercado de Seguros <ul style="list-style-type: none"> <li>- División de Atención y Educación al Asegurado.</li> </ul> </li> </ul>	1,3	No
5	<u>Atención y educación al público</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención y educación al público para el mercado de valores. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Área de Comunicación, Educación e Imagen.</li> </ul> </li> <li>• Atención y educación al público para el mercado de seguros. <ul style="list-style-type: none"> <li>- División de Atención y Educación al Asegurado.</li> </ul> </li> </ul>	3	No

<b>Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Inversionistas del mercado de Valores y asegurados en el mercado nacional
2	Todas las entidades supervisadas por la SVS

<b>Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Supervisión y vigilancia para el cumplimiento del marco normativo y legal de entidades fiscalizadas que actúan en el mercado de valores y seguros</u>	Inversionistas del mercado de Valores y asegurados en el mercado nacional  Todas las entidades supervisadas por la SVS
2	<u>Inscripción en registros oficiales de la SVS, de las entidades que participan y sus productos de los mercados de Valores y Seguros</u>	Todas las entidades supervisadas por la SVS
3	<u>Revisión permanente del marco legal y normativo</u>	Todas las entidades supervisadas por la SVS
4	<u>Información sobre los mercados de Valores y Seguros</u>	Inversionistas del mercado de Valores y asegurados en el mercado nacional  Todas las entidades supervisadas por la SVS
5	<u>Atención y educación al público</u>	Inversionistas del mercado de Valores y asegurados en el mercado nacional